

Chillán Viejo, 18 de marzo de 2024

Señora  
Macarena Meléndez Román  
Fiscal Instructora  
Superintendencia del Medio Ambiente  
**PRESENTE**

**REF.:** Res. Ex. N° 8/Rol D-060-2022 que solicita información que indica a Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A.

**MAT.:** Solicita ampliación de plazo para presentar información requerida.

**PABLO ESPINOSA LYNCH**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], en representación de **AGRÍCOLA Y GANADERA CHILLÁN VIEJO S.A.**, rol único tributario N° 87.820.600-2, según se acreditó, en relación a la resolución de la referencia, en el marco del **procedimiento sancionatorio Rol D-060-2022** (acumulado con el procedimiento sancionatorio D-048-2023), a usted respetuosamente digo:

Estando dentro de plazo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3° letra e) de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente fijada mediante el artículo 2° de la Ley N° 20.417 y lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, por este acto solicito que el plazo original de 7 días hábiles para la presentación de la información requerida, se amplíe en 4 días hábiles adicionales para presentar lo solicitado por esta autoridad.

La presente solicitud se funda en la necesidad de la Compañía de contar con el tiempo necesario para recopilar la información y documentación requerida, y así presentar a esta autoridad lo solicitado en tiempo y forma.

Cabe destacar que la ampliación del plazo no infringe derechos de terceros, pues la presentación de la información requerida corresponde al mero cumplimiento de lo solicitado por esta autoridad, así como a una manifestación del ejercicio de derecho a defensa y de contradictoriedad que asiste a mi representada.

Por tanto, solicito acceder a lo solicitado, otorgando el plazo adicional de 4 días hábiles adicionales para la presentación de la información requerida.

Solicito, además, que las notificaciones sean realizadas, en adelante, a los siguientes correos electrónicos: [REDACTED].

Sin otro particular, se despide atentamente,

**PABLO ESPINOSA LYNCH**  
pp. **AGRÍCOLA Y GANADERA**  
**CHILLÁN VIEJO S.A.**

Pablo  
Espinosa Lynch

[REDACTED]



Firmado electrónicamente según Ley 19799  
el 19-03-2024 a las 15:54:10 con Firma Electrónica Avanzada  
Código de Validación: 1710874450319  
Validar en <https://www.esigner.cl/esigner/cryptofront/documento/verificar/>

